Provincia de Santiago del Estero
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Resolución

Número: RESOL-2022-24-E-GDESDE-DGR#MEC

SANTIAGO DEL ESTERO, SANTIAGO DEL ESTERO
Jueves 1 de Diciembre de 2022

Referencia: PRORROGAR IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES Y REMOLCADOS 4°CUOTA/2022 -

---

VISTO:

El vencimiento de la 4° Cuota del año 2022 del Impuesto a los Automotores y Remolcados con el descuento el 20% por pago a término, y;

CONSIDERANDO:

Que a pedido de numerosos contribuyentes se ha considerado la posibilidad de PRORROGAR el vencimiento, otorgando un plazo prudencial a los efectos de posibilitar su cumplimiento;

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FINANZAS E INGRESOS PUBLICOS A/C

DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°- PRORROGAR hasta el día 06 de Diciembre del año 2022, el vencimiento del plazo para el pago de la 4º Cuota del año 2022 del IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES Y REMOLCADOS, con el descuento del 20% por pago a término.

ARTICULO 2°-REGISTRAR, notificar a dependencias del Organismo. Cumplido, archivar.-

Digitally signed by LLAPUR Gabriel Arturo
Date: 2022.12.01 09:24:16 ART
Location: Santiago del Estero

Gabriel Llapur
A/C Dirección General
Dirección General de Rentas
Ministerio de Economia

Digitally signed by GDE Santiago del Estero
DN: cn=GDE Santiago del Estero, c=AR, o=Gobierno Santiago del Estero, ou=Secretaria General Santiago del Estero, serialNumber=CUIT 30999164990
Date: 2022.12.01 09:24:25 -03'00'